

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0000755

QUINTERO, 22 MAR. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 22 de marzo del 2018, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 80.000.- como aporte económico para gasto de subsistencia a favor del Sr. JAIME HUGO MILLAR SALDIA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] .-con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORIZESE a financiar la cantidad de \$ 80.000.- (ochenta mil pesos).- como aporte económico para gastos de subsistencia a favor del Sr. JAIME HUGO MILLAR SALDIA , Cédula de Identidad [REDACTED] .-con residencia en [REDACTED]

2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JAIME HUGO MILLAR SALDIA" RUT: [REDACTED] Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- YGS/ANU/PLG/ANF/anf
- 2